

Expediente: 298/21
Carátula: AYBAR CRITTO JUAN PAULO C/ DIAZ HUGO ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176140977 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-ACTOR
90000000000 - DIAZ, HUGO ERNESTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 298/21



H106038277742

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "AYBAR CRITTO JUAN PAULO c/ DIAZ HUGO ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-05-20". Expte. N° 298/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: LOBO ARAGON, JAVIER EDUARDO - 19/12/2024 12:55.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024. Atento a que el escrito firmado por el letrado Juan Paulo Aybar Critto fue presentado por el letrado Eduardo Lobo Aragón, a fin de dar cumplimiento con el art. 24 anexo de la acordada N° 1562/22, el letrado Juan Paulo Aybar Critto debe realizar la presentación a traves del portal SAE mediante su propia clave informática, la que es intransferible..- NAR - 298/21.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.